

Los expertos de Trabajo aconsejan un alza del SMI de hasta 50 euros, 1.184 euros al mes

La comisión, compuesta por analistas universitarios, sindicales y del propio Gobierno, propone dos opciones: subidas del 3,4% o del 4,4%, superando en ambas los 1.134 euros brutos actuales

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

El salario mínimo interprofesional (SMI) español, que perciben en torno a 2,5 millones de trabajadores, ha crecido con fuerza desde 2018, un 54%, mucho más que los precios en el mismo periodo (19%), lo que se traduce en una enorme ganancia de poder adquisitivo para estos empleados vulnerables. El Gobierno no ha subido de 736 euros brutos al mes en 14 pagas a 1.134, una cifra que seguirá creciendo este año, un 3,44% o un 4,41% si el Ejecutivo sigue las recomendaciones de su comisión de expertos. El informe que este grupo de analistas (académicos universitarios, de los sindicatos y miembros de Trabajo, Hacienda y Economía) cerró este miércoles, al que ha tenido acceso *El País*, aconseja que el SMI crezca 39 o 50 euros al mes para que ni pierda poder adquisitivo ni deje de representar el 60% del salario medio.

Cada cifra representa un método de cálculo: en el primer escenario el SMI subiría hasta 1.173 euros brutos al mes (16.422 al año, 546 más) y en el segundo, hasta 1.184 (16.576 en cómputo anual, 700 más). Esta recomendación fija el punto de partida de la negociación que se abrirá en breve con sindicatos y patronales, en la que se concretará la cifra definitiva.

Como señala la evidencia económica tanto en España como en otros países, los incrementos del salario mínimo no solo benefician a quienes lo perciben, lo que ayuda a reducir la desigualdad salarial en un país que sigue liderando el desempleo en Europa. Tienen un efecto arrastre que impulsa el resto de retribuciones, al dejar desfasadas las peores categorías de los convenios colectivos. Al renegociar, el nuevo SMI marca un suelo que gana unos pocos metros.

A diferencia de tantas otras medidas sociales, esta no corre riesgo por la precariedad parlamentaria del Gobierno. Como cada año, el Ejecutivo podrá su-

bir el SMI cuanto estime oportuno, tras escuchar a los agentes sociales. Es un escenario diferente al de los Presupuestos o la financiación autonómica, los otros temas centrales en la política económica del Gobierno. Entre ellos también está la reducción de jornada, cuya concreción ha abierto un nuevo cisma entre Trabajo y Economía. Estos ministerios tampoco coinciden en su visión sobre cuánto debería subir el SMI: el departamento de Carlos Cuerpo apuesta por una subida más modesta que el de Yolanda Díaz.

Llegar al 60% del SME

"Situarse el SMI de 2025 en el 60% del SME neto (salario medio) de 2024 exigiría un aumento del SMI bruto en 2025 del 3,44% o del 4,41%, dependiendo de la forma específica de estimar el SME neto", indica el informe de los expertos. Tanto la banda alta como la baja superan el avance de los precios en 2024, un 2,8% en diciembre y un 2,4% en promedio anual, así que las dos propuestas de los expertos implicarían una mejora de poder adquisitivo. En el escenario de menor subida, el SMI ganaría un punto de poder adquisitivo. En el más ambicioso, dos puntos porcentuales.

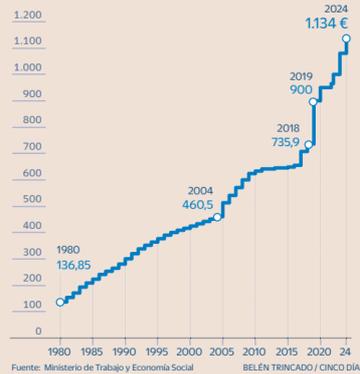
Más allá del poder de compra, la variable clave para entender esta recomendación de los expertos es la renombrada equivalencia con el 60% del salario medio. La cifra no es casual: conecta con el artículo 4 de la Carta Social Europea, un tratado internacional ratificado por España en 2021, que reconoce "el derecho de los trabajadores a una remuneración suficiente que les proporcione a ellos y a sus familias un nivel de vida decoroso". Y el organismo encargado de interpretar este tratado, el Comité Europeo de Derechos Sociales, establece que el SMI no debe quedar por debajo del 60% del salario medio de un trabajador a tiempo completo. Para apuntalar este compromiso, PSOE y



Un grupo de operarios trabajan en la construcción en Zaragoza. EFE

El salario mínimo interprofesional en España

En euros al mes, repartidos en 14 pagas



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social
BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Tanto la banda alta como la baja superan el avance de los precios en 2024

La recomendación fija el punto de partida de la negociación con sindicatos y CEOE

Sumar prometen en su programa de Gobierno: "El SMI seguirá creciendo a lo largo de la legislatura para asegurar su poder adquisitivo, garantizándose en el Estatuto de los Trabajadores que aumentará acompañado al 60% del salario medio".

Según los cálculos del Ministerio de Trabajo, el SMI de 2024 ya estaba acompañado con el 60% del salario medio. Así, en teoría, para cumplir con ese compromiso del Ejecutivo los expertos debían proponer un incremento

emparejado con el avance del resto de retribuciones. El reto es mayor de lo que parece, cuando se profundiza en el submundo de las estadísticas salariales españolas: la mejor es la Encuesta de Estructura Salarial del INE, pero se actualiza con mucho retraso (el último dato es de 2022); la estadística de convenios solo toma en cuenta la evolución de la negociación colectiva; el dato de salarios de la encuesta de población activa también llega con decalaje...

Ante este problema estadístico, que los expertos critican en su informe, proponen partir del dato de la Encuesta de Estructura Salarial (ETCL) y actualizar con otro estudio del INE, la encuesta trimestral de costes laborales, cuyo última edición (del tercer trimestre de 2024) marca una subida del coste salarial del 4%, a mitad de camino de las dos propuestas de los expertos. En el primer escenario usan la ETCL para calcular el salario medio neto correspondiente a 2024, "estimando las tasas de crecimiento anual 2022-23 y 2023-24 a partir del crecimiento interanual T4-T4 en 2022-23 y T3-T3 en 2023-24". En el segundo, con el mismo punto de partida, "estimando las tasas

de crecimiento de la media anual 2022-23 y mediante las medias móviles para el periodo 2023T3-24 T3".

Los expertos que componen el equipo son Víctor Ausín (Ministerio de Economía), Luis Ayala (UNED), Elena Bárcena (Universidad de Málaga), Begoña Cueto (Universidad de Oviedo), Mariña Fernández, Antonio García (ambos del Ministerio de Trabajo), Libertad González (Universidad Pompeu Fabra), Rafael Muñoz (Universidad de Salamanca), el economista José Ignacio Pérez, Alberto del Pozo (UGT), César Veloso (Ministerio de Hacienda) y Luis Zarapuz (CC OO). La patronal no participa. El incremento de 2024 no vino marcado por una recomendación de expertos, pero sí el de los dos años anteriores.

Con esta propuesta sobre la mesa, Trabajo fija su posición en la mesa de diálogo con sindicatos y patronales. Los representantes de los trabajadores han reclamado un incremento de entre el 5% y el 6%, mientras que las patronales no han precisado qué subida les parecería conveniente.

El año pasado plantearon un salto del 3%, en un movimiento que sorprendió al resto de actores del diálogo social.